

R e p o r t a j e



Argentina



Ministerio de Asuntos Agrarios Provincia de Buenos Aires

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SANIDAD ANIMAL:

Tiene la responsabilidad de la coordinación y erradicación en el ámbito de la provincia, de la marcha del Plan Nacional de la Fiebre Aftosa y del Plan Nacional de Control y Erradicación de la Brucelosis, cabe destacar que la Provincia de Buenos Aires ocupa un territorio netamente ganadero y en especial de bovinos.

Además es responsable de la ejecución y evaluación de los Planes Provinciales de Psitacosis y Triquinosis, este último incluye el Proyecto de Ordenamiento de Explotación Porcina en todos los partidos del interior provincial. Además esta Dirección efectúa la habilitación de establecimientos dedicados a la cría y acopio de cerdos.

A través de tres laboratorios ubicados en los partidos de Bolívar, Rauch y La Plata se brinda servicios de diagnóstico veterinario en apoyo a los planes sanitarios que se ejecutan y de bromatología para el control de alimentos.

Asimismo es responsabilidad de la habilitación de veterinarios y laboratorios veterinarios privados en todo el territorio.



En el ámbito de las actividades tendientes a generar el desarrollo de la ganadería se brinda apoyo técnico y crediticio a los productores pecuarios que lo soliciten o se integren a los programas de desarrollo vigente.

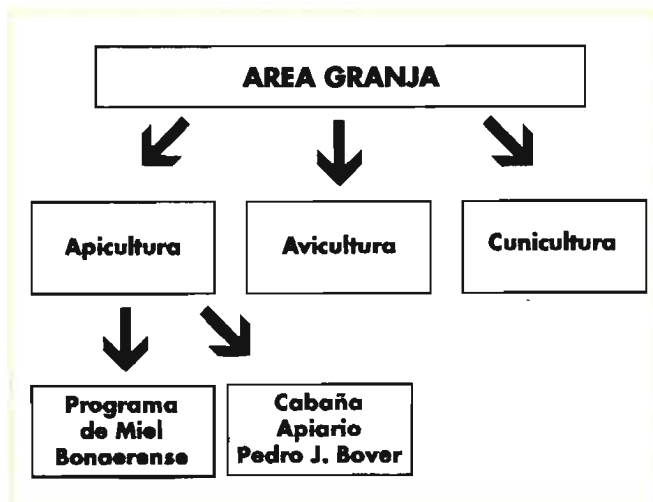
AREA GRANJA:

El área lleva a cabo tareas de capacitación, para ello contamos con una "Escuela de Capacitación Técnica", en la que se dictan cursos de apicultura, avicultura y cunicultura.

Se dictan charlas y conferencias técnicas en el interior de la provincia a cargo de profesionales y técnicos del área.

En cuanto a las tareas de extensión se brinda asesoramiento técnico a productores, en alimentación, reproducción y genética, sanidad, instalación, costos y mercados.

Se lleva un registro de productores, que habilita a éstos para la producción y comercialización de productos y subproductos de origen granjero.



Se realizan trabajos de experimentación, transfiriéndose los resultados al sector productivo.

Se realizando evaluaciones de proyectos, reglamentaciones, leyes y disposiciones.

Se promueve la producción y el consumo de los productos apícolas, avícolas y cuniculas.

SECTOR CUNICULTURA:

Dentro de las actividades relacionadas con las producciones intensivas, que se desarrollan en el ámbito de esta área, es de destacar las prioridades que se ejecutan en relación al apoyo de la producción cunícula.

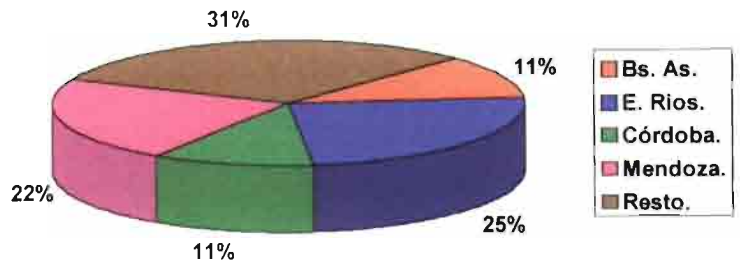
Esto queda demostrado explícitamente en las diversas tareas de capacitación, extensión, fomento y experimentación en cunicultura que se lleva a cabo.

El sector productor cunícula, se encuentra hoy en un punto de inflexión. A partir de las determinaciones que se tomen, con objetivos claros y el seguimiento de programas acordados con ellos, se podrá lograr el desarrollo de esta producción con los niveles de importancia, tanto económica como social, generando puestos de trabajos vistos en otros países del mundo.

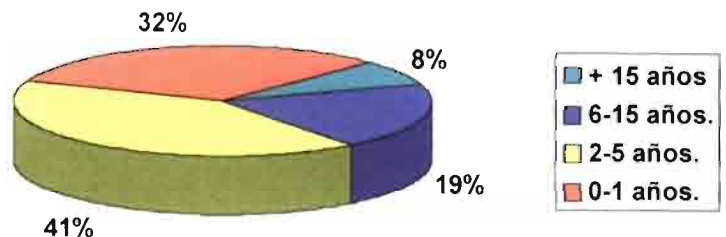
Para ello podemos aportar una base de datos que servirá para diagnosticar la situación del sector y fijar los objetivos y tareas que permitan el desarrollo de esta producción.



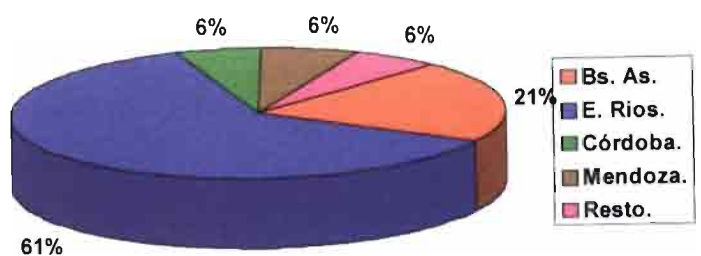
ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS CUNÍCULAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



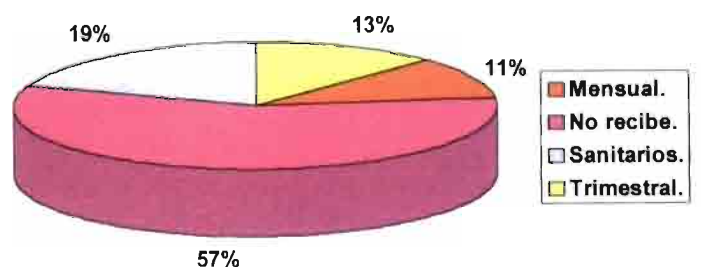
ANTIGÜEDAD DE LOS PRODUCTORES EN LA ACTIVIDAD



NÚMERO DE CABEZAS TOTALES DEL PAÍS



UTILIZACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO



la Coneja Light



La crianza doméstica de conejos es tan útil y competitiva, como la crianza de gallinas de corral, son especies que producen carne a bajo costo y poco tiempo.

Una gallina se enclueca de 3 a 4 veces al año, empollando en 22 días de 13 a 15 huevos



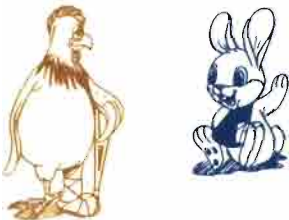
Una gallina produce en promedio 44 pollitos al año.
Una coneja tiene en promedio 30 gazapos al año.

Una coneja tiene, en promedio, 6 partos al año, con promedio de 8 gazapos



Enfermedades

Mientras las aves tienen gran número de enfermedades de origen viral y bacteriano...



... a los conejos les afectan pocas enfermedades.

Reproducción

Las gallinas inician su postura a las 20 semanas de su nacimiento.



Las conejas alcanzan su madurez sexual a las 17 semanas de nacidas.

Las gallinas, pueden ponerse encluecas al cumplir 22 semanas.



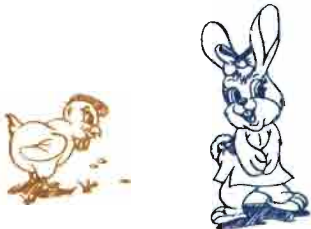
Las conejas, tienen su primer parto a los 5.5 meses de edad.

La gallina tarda de 2.5 a 3 meses para volver a ponerse enclueca.



La acepta al macho a las 24 horas del parto, y queda fecundada.

Las gallinas tienen una vida productiva de 2 a 3 años.



Las conejas tienen una vida productiva de 2 a 3 años.

A los 60 días los pollos alcanzan a pesar de 1.8 a 2 kg. en pie y de 1 a 1.4 kg. en canal.



El conejo pesa a los 63 días de 1.8 a 2 kg en pie y en canal de 1 a 1.2 kg.

Tanto las gallinas como los conejos se adaptan a cualquier clima



Las gallinas pueden criarse en poco espacio y con poca inversión



Los conejos pueden criarse en poco espacio y con poca inversión.

Las gallinas se alimentan principalmente de cereales, larvas e insectos.



Los conejos aportan sus pieles para confección de prendas y artesanías.

Las gallinas producen huevos para el consumo humano



Los conejos aportan sus pieles para confección de prendas y artesanías

La gallinaza se usa como abono o como alimento para animales. Su composición es muy variable y tiene un 12% de fibra bruta.



Las deyecciones del conejo se usan como abono. Su composición es muy variable y tiene alrededor del 30% de fibra.

Capacitación

Las gallinas no requieren de mucha capacitación para su crianza.



El conejo requiere capacitación para su crianza y aprovechamiento integral.